



*Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: VIII Número: Edición Especial. Artículo no.:36 Período: Junio, 2021.

TÍTULO: Restauración de la democracia en Ecuador. Análisis de los logros alcanzados y factores determinantes.

AUTORES:

1. Máster. Iyo Alexis Cruz Piza.
2. Máster. Alex Javier Peñafiel Palacios.
3. Est. Karla Patricia Caicedo Álvarez.

RESUMEN: La Constitución de la República de Ecuador ha sufrido reformas o anulada para ser suplantada ante una nueva que responda a los intereses políticos del momento histórico. Los anteproyectos en su evolución han permitido logros de carácter democrático y social, comprometida en garantizar las libertades básicas del individuo conscientes de sus derechos, responsabilidades y deberes, tener libertad para elegir a sus gobernantes, ejercer el control por sus mandantes y el establecimiento de las funciones del Estado. El presente trabajo analiza los logros alcanzados por la democracia y determina los factores que influyen en el engrane de las funciones del Estado, mediante el uso del Método General de Solución de Problemas, el diagrama de Ishikawa y el método AHP de Saaty.

PALABRAS CLAVES: democracia, constitución, Estado, derechos, método General de Solución de Problemas y Diagrama de Ishikawa.

TITLE: Restoration of democracy in Ecuador. Analysis of the achievements and determining factors.

AUTHORS:

1. Master. Iyo Alexis Cruz Piza.
2. Master. Alex Javier Peñafiel Palacios.
3. Stud. Karla Patricia Caicedo Álvarez.

ABSTRACT: The Constitution of the Republic of Ecuador has undergone reforms or annulled to be supplanted before a new one that responds to the political interests of the historical moment. The preliminary projects in their evolution have allowed achievements of a democratic and social nature, committed to guaranteeing the basic freedoms of the individual, aware of their rights, responsibilities and duties, having the freedom to choose their rulers, exercising control by their constituents and the establishment of the State functions. This paper analyzes the achievements of democracy and determines the factors that influence the interlocking of the functions of the State, through the use of the General Method of Problem Solving, the Ishikawa diagram and the AHP method of Saaty.

KEY WORDS: democracy, constitution, State, rights, General Problem-Solving Method and Ishikawa Diagram.

INTRODUCCIÓN.

La República del Ecuador se constituyó en 1830 como un gobierno democrático, popular, representativo y responsable; la elección de las autoridades a través de elecciones directas y secretas; el reconocimiento de garantías o libertades individuales; las funciones del Estado: ejecutiva, legislativa y judicial, que en papel al menos gozaba de autonomía (Hurtado, 1990).

Los derechos civiles y políticos, como el alcance logrado por la sociedad. Así como la lucha por la garantía de los derechos humanos y los derechos relacionados con la protección de los derechos

civiles, los derechos de las mujeres, de los pueblos indígenas y el derecho a un medio ambiente sano (Becker, 2006).



Figura 1: Carta de la Democracia. Asamblea Constituyente de 1945 a partir de (Becker, 2007).

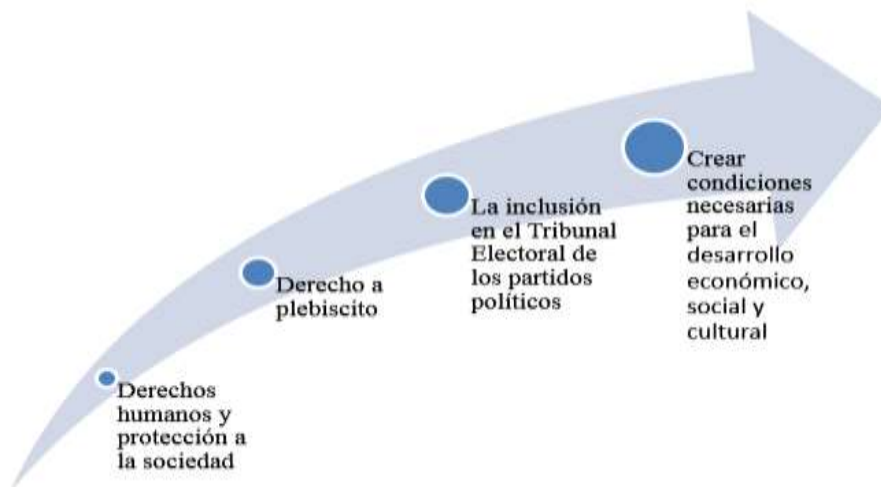


Figura 2. La Carta de las Garantías. La Asamblea Constituyente en 1967 (Soto Barrientos, 2014).

Elaboración propia.

La república se caracterizaba por ser muy inestable, hecho que fue evidente en la sucesión de Constituciones promulgadas a lo largo de la vida de Ecuador. Los gobiernos de turno presentaban dificultades para ejercer mecanismos que conllevaran a una democracia con la cultura política que

requería, así como la estrecha relación entre los poderes del Estado y la solución de conflictos reales (Vera Rojas & Llanos-Escobar, 2016).

Los conflictos entre los poderes del Estado influían negativamente en el desarrollo de programas políticos y sociales. En Ecuador, los gobiernos se ejercían por encargo, eran elegidos por Asambleas Constituyentes o dictaduras (León & Figueroa, 2012), de forma que influía en el desarrollo de las instituciones democráticas y por ende un sistema político precariamente institucionalizado (Aguirre, 2014). El Estado en ese período se caracterizaba por la fragilidad en sus formas de autoridad.

En 1996, el Congreso procede a realizar varias reformas a la Constitución introduciendo la Defensoría del Pueblo, cuyo titular es elegido por el Congreso y debe reunir los mismos requisitos que los magistrados del supremo, con el deber de intervenir en acciones de amparo y protección de la población. En 2000, se emite el nuevo Código Procesal Penal para regir los procesos penales en virtud de garantizar los principios de concentración, inmediación, oralidad, cadena de custodia (Aguirre, 2014; Gómez, 2018).

La nueva Constitución aprobada vía referéndum en septiembre del 2008 mantiene el catálogo de derechos de la anterior constitución con ciertos avances; así el derecho de las personas de ser asistidas gratuitamente por un traductor o interprete, si no comprende o no habla el idioma en el que se sustancia el procedimiento legal, a no ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria, a contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral en los centros de privación de libertad, a más de la atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas.

La Constitución de 2008, en general, amplía el catálogo de derechos y garantías constitucionales, aunque varios planteamientos de las mujeres, especialmente en derechos sexuales, aborto y matrimonio homosexual no tienen cabida.

Una vez más, las reivindicaciones específicas de las mujeres guardan un segundo plano, pues se priorizan intereses generales, bajo el argumento de ser más importantes que los planteados por las mujeres (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008).

A partir del análisis de los logros alcanzados por la democracia en los partidos y movimientos políticos, es necesario determinar qué factores influyen en las funciones del Estado por medio del estudio se aplicó el método general de solución de problema, el diagrama de Ishikawa y el método AHP de Saaty.

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

Método General de Solución de Problemas (MGSP).

La metodología utilizada fue de tipo exploratoria, cualitativa y descriptiva. El carácter exploratorio, manifiesto en el análisis y síntesis del estudio de los diferentes enfoques y metodologías para mejorar procesos o buscar oportunidades de mejora.

El cualitativo en la inducción, deducción y análisis histórico lógico para la comprensión, en sus perspectivas respecto a las técnicas para mejorar procesos, en función de extraer aquellas que la convierten en exitosas.

El descriptivo, en la intencionalidad de analizar con un enfoque sistémico las posibles repercusiones de las soluciones en los diferentes sistemas de gestión implantados o por implantar, según requerimientos de las distintas partes interesadas. De manera amplia, el método general de solución de problemas, para su implementación, se auxilia de herramientas de trabajo en grupo; técnicas de adiestramiento para equipo de mejora, herramientas de diagnóstico y la implantación a partir de propuestas de planes de mejora (Campos, 1990).

Aplicación del Método General de Solución de Problemas.

Los procedimientos que emplearse observan las etapas a seguir para realizar estudios necesarios referentes a la organización. Seguidamente, se describen las técnicas y métodos posibles a emplear para cada etapa y paso:

Etapa 1: Identificación de los problemas.

Etapa 2: Análisis de las problemáticas.

Etapa 3: Búsqueda de soluciones.

Etapa 4: Evaluación e implementación del proyecto.

Diagrama Ishikawa.

Un diagrama de Causa y Efecto es la representación de varios elementos (causas) de un sistema que pueden contribuir a un problema (efecto). Fue desarrollado en 1943 por el Profesor Kaoru Ishikawa en Tokio. Algunas veces es denominado Diagrama Ishikawa o Diagrama Espina de Pescado por su parecido con el esqueleto de un pescado. Es una herramienta efectiva para estudiar procesos y situaciones, y para desarrollar un plan de recolección de datos (Bermúdez & Camacho, 2010).

El Diagrama de Causa y Efecto es utilizado para identificar las posibles causas de un problema específico. La naturaleza gráfica del Diagrama permite que los grupos organicen grandes cantidades de información sobre el problema y determinar exactamente las posibles causas. Finalmente, aumenta la probabilidad de identificar las causas principales. El Diagrama de Causa y Efecto se debe utilizar cuando se pueda contestar “sí” a una o a las dos preguntas siguientes:

1. ¿Es necesario identificar las causas principales de un problema?
2. ¿Existen ideas y/u opiniones sobre las causas de un problema?

Con frecuencia, las personas vinculadas de cerca al problema que es objeto de estudio se han formado opiniones sobre cuáles son las causas del problema.

Estas opiniones pueden estar en conflicto o fallar al expresar la causa principal. El uso de un Diagrama de Causa y Efecto hace posible reunir todas estas ideas para su estudio desde diferentes puntos de vista.

El desarrollo y uso de Diagramas de Causa y Efecto son más efectivos después de que el proceso ha sido descrito y el problema esté bien definido. Para ese momento, los miembros del equipo tendrán una idea acertada de qué factores se deben incluir en el Diagrama.

Los Diagramas de Causa y Efecto también pueden ser utilizados para otros propósitos diferentes al análisis de la causa principal. El formato de la herramienta se presta para la planeación; por ejemplo, un grupo podría realizar una lluvia de ideas de las “causas” de un evento exitoso, tal como un seminario, una conferencia o una boda. Como resultado, producirían una lista detallada agrupada en una categoría principal de cosas para hacer y para incluir para un evento exitoso.

El Diagrama de Causa y Efecto no ofrece una respuesta a una pregunta, como lo hacen otras herramientas. Herramientas como el Análisis de Pareto, Diagramas Scatter, e Histogramas, pueden ser utilizadas para analizar datos estadísticamente. En el momento de generar el Diagrama de Causa y Efecto, normalmente se ignora si estas causas son o no responsables de los efectos. Por otra parte, un Diagrama de Causa y Efecto bien preparado es un vehículo para ayudar a los equipos a tener una concepción común de un problema complejo, con todos sus elementos y relaciones claramente visibles a cualquier nivel de detalle requerido.

Método AHP SAATY.

El análisis multicriterio se utiliza para emitir un juicio comparativo entre proyectos o medidas heterogéneas y en el ámbito de evaluación (De Vergara & Santiago, 2006). El análisis multicriterio es sustancial la selección y adecuación de las herramientas que se utilicen para alcanzar los objetivos planteados.

El profesor Saaty, doctor de matemáticas de la Universidad de Yale, creó un modelo matemático denominado proceso jerárquico analítico Proceso Jerárquico Analítico como una forma efectiva de definir medidas para tales elementos y usarlas en los procesos de toma de decisiones (Arquero, Álvarez, & Martínez, 2009).

El AHP es una teoría orientada hacia el responsable de la toma de decisiones y sirve para identificar la mejor alternativa de acuerdo con los recursos asignados. Este método puede aplicarse a situaciones que involucran factores de tipo técnico, económico, político, social y cultural (Saaty, 2014).

Es herramienta científica para abordar aquellos aspectos que son difícilmente cuantificables, pero que a veces requieren una unidad de medida y estructuración de la Complejidad (Cuenca, 2017).

El enfoque del AHP es totalmente sistémico, ya que aunque analiza las decisiones a partir de la descomposición jerárquica y las interdependencias existentes entre los conjuntos de factores, criterios y alternativas. Metodología AHP de Saaty:

1. Priorización de los elementos del modelo jerárquico (tabla 1).
2. Comparación binaria de los elementos.
3. Evaluación de los elementos mediante la asignación de pesos.
4. Ranking de las alternativas de acuerdo a los pesos dados.
5. Síntesis.
6. Análisis de sensibilidad.

Tabla 1. Escala de evaluación de Saaty (Tasa juicio verbal).

Escala	
9 Extremadamente más preferido	3 Moderadamente más preferido
7 Muy poderosamente más preferido	1 Igualmente preferido
5 Poderosamente más preferido	

Fuente: Saaty (2008).

A continuación, se presenta un algoritmo para el cálculo de éste (este debe aplicarse para todos los criterios):

- Para cada línea de la matriz de comparación por pares determinar una suma ponderada con base a la suma del producto de cada celda por la prioridad de cada alternativa o criterio correspondiente.
- Para cada línea, dividir su suma ponderada por la prioridad de su alternativa o criterio correspondiente.
- Determinar la media λ max del resultado de la etapa anterior.
- Calcular el índice de consistencia (CI) para cada alternativa o criterio

$$CI = \frac{\lambda_{max} - m}{m - 1}$$

Donde m es el número de alternativas,

- Determinar el Índice Aleatorio (IA) de la tabla 2.
- Determinar el índice de cociente de consistencia (la razón entre el índice de consistencia y el índice aleatorio).

Tabla 2. Índice aleatorio para el cálculo del coeficiente de consistencia.

Número de alternativas para la decisión n	Índice aleatorio	Número de alternativas para la decisión n	Índice aleatorio
3	0.58	7	1.32
4	0.9	8	1.41
5	1,12	10	1,49
6	1,24		

Caso de estudio.

A partir del análisis de la restauración de la democracia los expertos determinaron que se debía modelar el siguiente caso de estudio en función de los derechos que gozan cada individuo en la sociedad y en función de lo planteado (Larrea Holguín Juan, 2004).

Los casos expuestos evidencian, ante todo, la importancia de los procesos político-organizativos de asociaciones y grupos humanos, expresados en demandas específicas para el reconocimiento de sus derechos. El accionar de sujetos históricos que ejercen sus derechos, abren la posibilidad de cambios sustanciales para su sector y el conjunto de la sociedad, pues de lo analizado, los avances en derechos humanos benefician no solo al grupo en cuestión, mujeres, indígenas, víctimas o sus familiares, sino que permiten ciertas transformaciones sociales en niveles normativos, institucionales y de política pública.

Los procesos de defensa de derechos se configuran históricamente, en la relación entre el accionar y los contextos sociopolíticos, económicos y culturales, nacionales e internacionales, que para efectos del estudio estuvieron planteados en la evolución de democracia en Ecuador y sus repercusiones en la sociedad y en el ámbito internacional. Estas actuaciones por un lado fortalecen el trabajo de derechos humanos (Martínez, 2011), y por otro, genera cierta dependencia a prioridades establecidas externamente, que no siempre coinciden con las visiones nacionales, como bien se evidencia en sectores del movimiento de mujeres.

Entre las temáticas a destacar, se desprenden las diversas acciones que enfrentan los abusos de poder y políticas represivas evidenciadas respecto a los derechos civiles, en los cuales se destaca:

- El movimiento de mujeres que devela y desafía al orden patriarcal y machista que subordina a las mujeres y lo femenino (Cuvi & Buitrón, 2006).
- El movimiento de los pueblos indígenas que ponen en cuestión la supremacía cultural que los sojuzga. (Rodríguez, 2013).
- El movimiento del derecho a un ambiente sano, que devela los abusos e irracionalidad en la explotación de recursos que afecta el equilibrio ambiental (Gualinga, 2008), poniendo en riesgo la vida no solo de pueblos indígenas y campesinos, sino de la vida en general.

A pesar de los importantes avances en los años de democracia, han surgido nuevas formas de vulneración de derechos, sin existir la adecuada sanción a las personas responsables (Echeverría, 1997). La generalizada crisis del país, en lo político, económico y cultural, ha significado un deterioro generalizado de los derechos humanos.

Se debe mencionar que, a comienzos del siglo XXI, se ha visualizado caminos más allá del horizonte, en temas cruciales como la conflictividad cultural, de género, la seguridad e integridad de la persona, la sociedad y la relación con la naturaleza.

Etapa 1: Identificación del problema.

Paso 1: Preparación del equipo de trabajo.

Para el análisis del estudio, se reúne un Grupo de Expertos para analizar, debatir temas en el ámbito social y democrático ocurrido en Ecuador a lo largo de su historia como república. A partir de tormentas de ideas y el consenso de la información se determinan los factores influyentes que repercuten en la sociedad y la estabilidad de la democracia.

Para el procesamiento de la información se auxilia del Grupo de Análisis para la modelación del diagrama de Ishikawa, el método AHP de Saaty, con soporte en el Método General de Solución de Problemas. Se les expresó la importancia de su labor individual y los argumentos que habían originado su selección como experto.

Paso 2: Información a los expertos, a la sociedad y las entidades que juegan un rol en la estabilidad de la democracia en Ecuador.

Paso 3: Selección del objeto de estudio.

El objetivo del estudio se encamina a trabajar en los factores determinantes que inciden en el desarrollo de la democracia y en la coordinación de las funciones del Estado y proponer soluciones para mitigar las fallas en el ámbito político.

Etapa 2: Análisis de las problemáticas.

Desarrollo del método.

Del análisis de los expertos arrojó que las diferentes sucesiones de las cartas magnas en el transcurso de los gobiernos de turno a lo largo de la historia han tratado de mitigar mediante proyectos las siguientes fallas del sistema democrático:

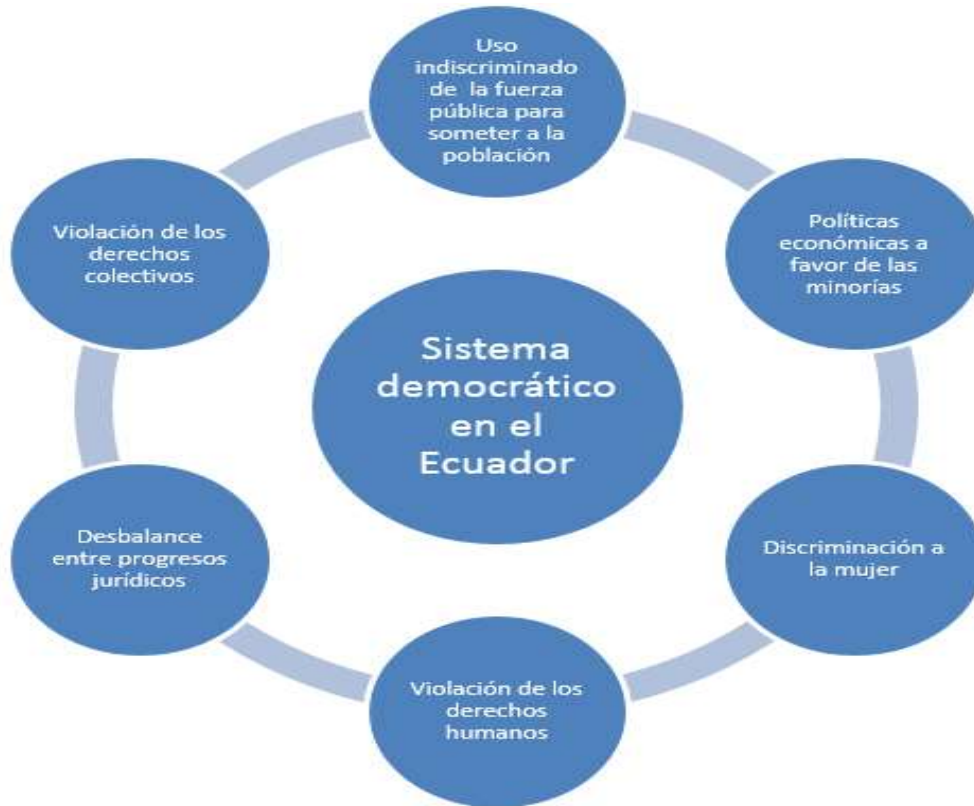


Figura 3. Violaciones del sistema democrático desde la creación de la República de Ecuador.

Aunque se ha avanzado en temas de derecho políticos y humanos, han surgido enfrentamientos entre el poder legislativo y el ejecutivo.

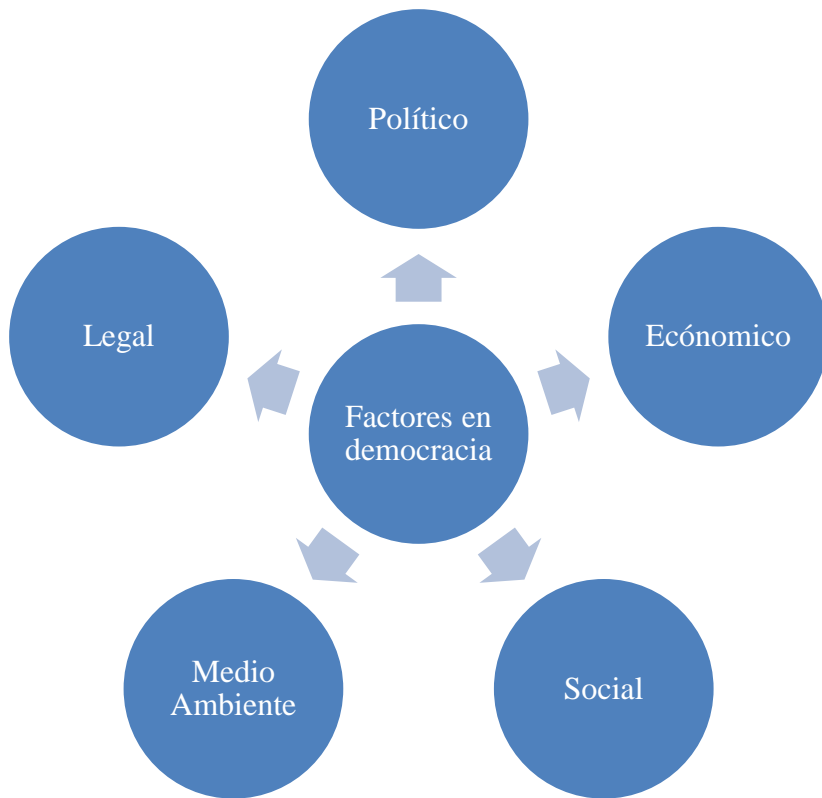


Figura 4. Factores que repercuten en violaciones del sistema democrático.

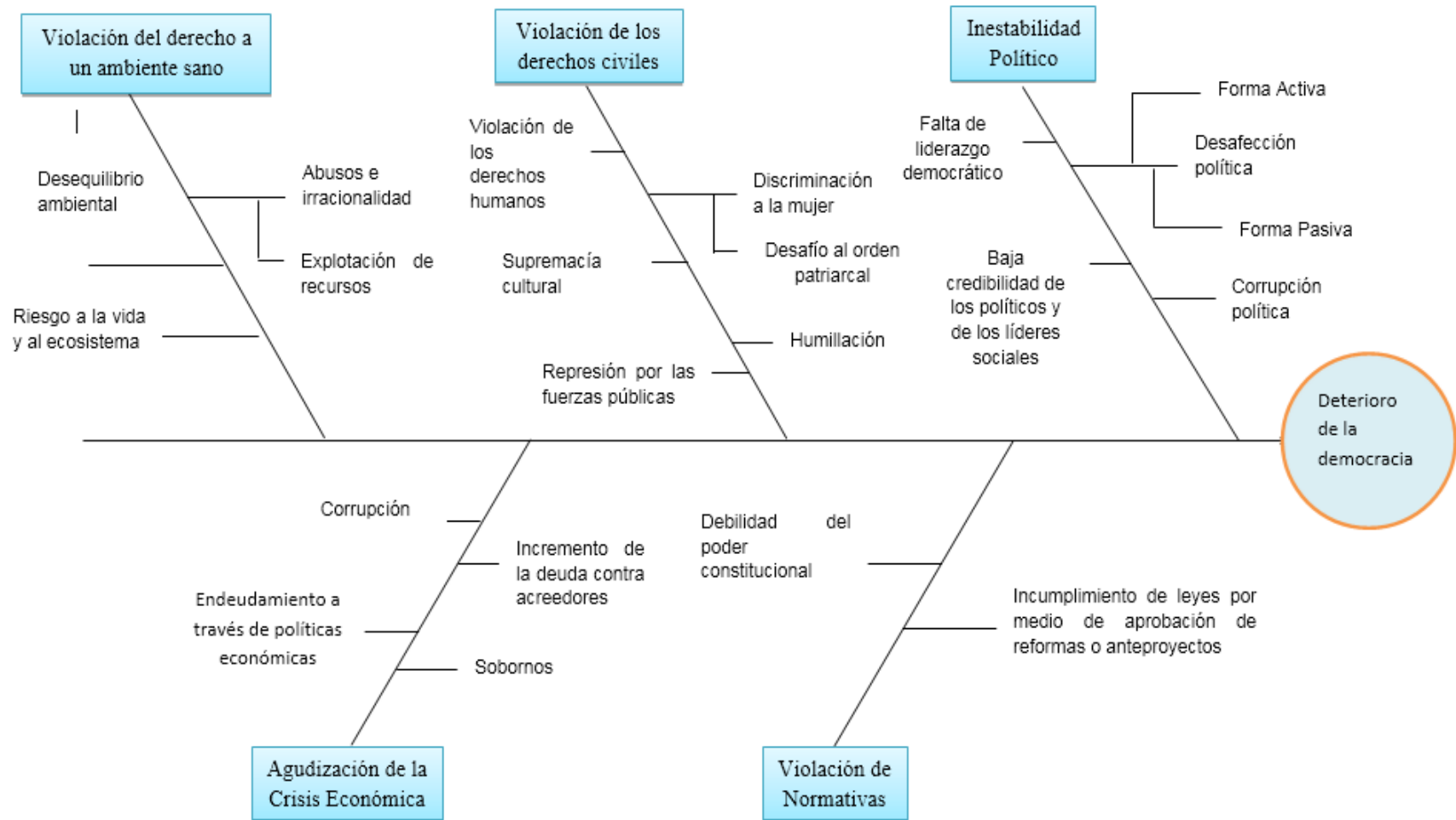


Figura 5. Factores que inciden en el deterioro de la democracia. Diagrama de Ishikawa. Elaboración propia.

Para determinar las causas claves se aplicó AHP Saaty, al proyectar el siguiente análisis:

En el análisis del Grupo de Expertos propusieron trabajar cada uno de estos factores de la siguiente manera:

Tabla 1: Denominación de factores por variables.

Factor	Variable	Denominación
Violación de derechos a un ambiente sano	C1	Ecológico
Violación de los derechos civiles	C2	Derecho Civil
Inestabilidad política	C3	Política
Agudización de la crisis económica	C4	Económico
Violación de las normativas	C5	Legal

El grupo de expertos determinó trabajar sobre el enfoque de procesar las variables como un conjunto en cada una de sus dimensiones. Del resultado obtenido por los expertos se concluye:

Tabla 2. Matriz A de comparación por pares de los criterios.

Criterios	Político	Económico	Derecho Civil	Ecológico	Legal
Político	1	5	5	5	1/7
Económico	0.20	1	1/5	1	1
Derecho Civil	0.20	5.00	1	3	1/7
Ecológico	0.20	1.00	0.33	1	1/7
Legal	7.00	1.00	7.00	7.00	1
Suma	8.60	13.00	13.53	17.00	2.43

Tabla 3. Matriz Normalizada.

Criterios	Político	Económico	Derecho Civil	Ecológico	Legal	Peso
Político	0.12	0.38	0.37	0.29	0.06	0.20
Económico	0.02	0.08	0.01	0.06	0.41	0.10
Derecho Civil	0.02	0.38	0.07	0.18	0.06	0.12
Ecológico	0.02	0.08	0.02	0.06	0.06	0.04
Legal	0.81	0.08	0.52	0.41	0.41	0.37

Tabla 4. Estudio de la consistencia de la matriz pareada.

Criterios	Ax Peso	Valores propios aprox.
C3	1.54	7.575772279
C4	0.57	5.888047515
C2	0.82	6.883162134
C1	0.27	6.724861974
C5	3.02	8.109185845
Valor propio=5.863505		
[C=0.22 y RC=0,17 <=1.12 consistente		

Etapas 3: Búsqueda de soluciones.

Para determinar en los factores claves a potenciar las soluciones y eliminar las fallas existentes se debe seguir la siguiente jerarquización: Legal> Político> Derecho Civil>Ecológico>Económico, según AHP de Saaty demuestran, lo que implica una correspondencia entre los efectos de las violaciones de las normativas y la inestabilidad política en el transcurso de la República de Ecuador. En este nivel de conciencia ciudadana ha permitido que haya cambios legislativos no solo a nivel de leyes, sino incluso de la misma Constitución en que se reconoce como uno de los objetivos del Estado el respeto a los derechos humanos que contiene la misma Carta Política y los convenios e instrumentos internacionales de derechos humanos. Ambas variables con gran influencia en las otras dimensiones observadas.

En función de lograr una democracia sólida se propone:

- Realizar cambios estructurales que sean realmente indispensable en la formación de mejores ciudadanos, que posee la actual Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente en el entorno político social.
- Implementar los cambios deseados con el apoyo de personas e instituciones que piensen y actúen de manera progresiva, que aboguen por las grandes causas del país, que desarrollen el bienestar

de la colectividad, más allá del bienestar individual, con el respeto en todo momento de los derechos humanos como un principio necesario en un Estado social de derecho.

- Desarrollar una mentalidad crítica en los políticos y ciudadanos, con proyección a preparar la nueva generación que contribuya eficazmente a la transformación del país.
- Realizar políticas encaminadas a proteger el derecho ambiental, el derecho colectivo de los pueblos indígenas, así como el movimiento de mujeres que desafía el orden patriarcal.

Etapas 4: Evaluación e implementación del estudio.

Debido a la naturaleza del ejercicio, la etapa de evaluación e implementación del estudio estaría en función de realizar cambios estructurales que sean necesarios en función del desarrollo democrático.

CONCLUSIONES.

Una vez culminado el estudio del caso, se concluye lo siguiente:

- La restauración de la democracia ha evidenciado en la historia procesos políticos-organizativos por parte de la sociedad en movimientos u organizaciones con el fin de expresar demandas para el reconocimiento de los derechos constitucionales, civiles y colectivos.
- El avance en derechos humanos en el transcurso de la república ha beneficiado a mujeres, indígenas, víctimas o sus familiares, si no que permiten ciertas transformaciones sociales en niveles normativos, institucionales y de política pública.
- A pesar de los avances, han surgido nuevas formas de vulneración y deterioro de derechos humanos, al atravesar la sociedad y el Estado en la crisis generalizada del país, en lo político, económico y cultural.

- El análisis de los logros alcanzados y los factores determinantes en la democracia arrojó que se debe potenciar el cumplimiento de las normativas, para prevenir la inestabilidad política y proteger los derechos civiles.
- En las últimas décadas se han debatido temas tan polémicos como la conflictividad cultural, de género y de medio ambiente pendientes de su inclusión en políticas y anteproyectos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aguirre, G. S. B. (2014). La protección de los derechos en la historia constitucional ecuatoriana. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 1(2). 1-12.
2. Arquero, A., Álvarez, M., & Martínez, E. (2009). Decision Management making by AHP (analytical hierarchy process) through GIS data. *IEEE Latin America Transactions*, 7(1), 101-106.
3. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República. Registro Oficial N. 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
4. Becker, M. (2006). La Historia del Movimiento Indígena escrita a través de las Páginas de Ñucanchic Allpa. X. Sosa-Buchholz y WF Waters (Comps.), *Estudios ecuatorianos, un aporte a la discusión*, 133-153.
5. Becker, M. (2007). El Estado y la etnicidad en la Asamblea Constituyente de 1944-1945. Quito-Ecuador: Corporación Editora Nacional.
6. Bermúdez, E. R., & Camacho, J. D. (2010). El uso del diagrama causa-efecto en el análisis de casos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 40(3-
7. Campos, Vicente Falconi. (1990). Controle da Qualidade Total (No Estilo Japonês). Belo Horizonte. DG Editors.

8. Cuenca, S. L. (2017). Análisis de factibilidad y pertinencia del programa de Maestría en Administración de Empresas con mención en Innovación mediante el modelo AHP difuso. *Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Carrera de Ingeniería Comercial*, 4-1
9. Cuvi, M., & Buitrón, L. (2006). Pensamiento Feminista y escritos de mujeres en el Ecuador. 1980-1990. *Bibliografía anotada. Quito: UNIFEM/UNICEF.*
10. De Vergara, L. C., & Santiago, A. M. (2006). Análisis del proceso de toma de decisiones en las grandes empresas de Barranquilla utilizando el análisis por conglomerados. *Pensamiento & Gestión*, (20), 55-109.
11. Echeverría. (1997). La democracia bloqueada. Teoría y crisis del sistema político ecuatoriano. Quito: Letras.
12. Gómez, E. A. (2018). Manual de Derecho Penal Ecuatoriano. Quito: Ediciones Legales.
13. Gualinga, P. (2008). Relaciones comunitarias entre industrias extractivas y pueblos originarios en el centro-sur de la Amazonía ecuatoriana. Quito: Fundación Pachamama.
14. Hurtado, O. (1990). Política Democrática: los últimos veinte y cinco años. Quito: Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales.
15. Larrea Holguín Juan. (2004). Derecho Civil del Ecuador. Quito, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
16. León, R., & Figueroa, G. (2012). 2500 preguntas y Respuestas a la Constitución. In *Tomo I. Quito-Ecuador: Editorial Jurídica "EL FORUM"*.
17. Martínez Bullé-Goyri, V. M. (2011). Reforma constitucional en materia de derechos humanos. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 44(130), 405-425.
18. Rodríguez, E. C. (2013). Auge y declive del movimiento indígena ecuatoriano (1990-2008). *Revista Temas*, (7), 173-186.

19. Saaty, T. L. (2008). Decision making with the analytic hierarchy process. *International journal of services sciences*, 1(1), 83-98.
20. Saaty, T. L. (2014). *Toma de decisiones para líderes*. Pittsburgh: RWS Publications.
21. Soto Barrientos, F. (2014). Asamblea Constituyente: la experiencia latinoamericana y el actual debate en Chile. *Estudios constitucionales*, 12(1), 397-428.
22. Vera Rojas, S., & Llanos-Escobar, S. (2016). Ecuador: La democracia después de nueve años de la "Revolución Ciudadana" de Rafael Correa. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 36(1), 145-175.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Iyo Alexis Cruz Piza.** Magíster en Derecho Penal y Criminología. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador. E-mail: ub.iyocruz@uniandes.edu.ec
2. **Alex Javier Peñafiel Palacios.** Magíster en Planificación Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador. E-mail: ub.alexpenafiel@uniandes.edu.ec
3. **Karla Patricia Caicedo Álvarez.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador. E-mail: db.karlapca64@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 29 de abril del 2021.

APROBADO: 11 de mayo del 2021.